

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 78/2026 FPAPTS

Área proponente: 600 OFICINA TÉCNICA

Órgano de contratación: Gerencia de la Fundación Pública Andaluza PTS.

Objeto: REFORMA DE LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PTS.

Procedimiento de contratación: Abierto - Simplificado

Tipo de contrato: - Obras

CPV: 45453100-8

Presupuesto base de licitación:

Importe sin impuestos: 53.763,95 €; IVA: 21%; Total: 65.054,38 €

Valor estimado contrato

Importe sin impuestos: 53.763,95 €;

Plazo de ejecución

Fecha de inicio ejecución: A partir de la firma del acta de replanteo e inicio de la obra.	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 3 MESES
--	-------------------------------	-----------------------------

Garantía definitiva: El licitador que resulte adjudicatario vendrá obligado a constituir a disposición del órgano de contratación una garantía definitiva de un 5 por 100 del precio ofertado por aquellos, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en concepto de garantía definitiva.

Justificación de la necesidad

Mejorar las condiciones del local para su explotación.

El local se encuentra en bruto, es decir sin ningún acabado ni instalación. No se ha recibido oferta de alquiler de este local debido a su estado y es por ello que se realiza esta adecuación para que tenga una mayor aceptación.

Justificación de la no división en lotes.

Se trata de una obra de objeto único y concreto y de escaso importe que debe ser ejecutada por un solo contratista, lo que impide la división en lotes de su objeto.

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Para tomar parte en la presente licitación los interesados deberán contar con el siguiente requisito de solvencia técnica haber efectuado, durante los últimos cinco años, como mínimo tres obras de la misma naturaleza que las que constituyen el objeto del contrato.

SOLVENCIA ECONÓMICA.

Para tomar parte en la licitación del presente contrato los interesados deberán contar con la siguiente solvencia económica: El contratista adjudicatario de las obras, estará obligado a suscribir con una entidad aseguradora de reconocida solvencia una póliza de responsabilidad civil individualizada, a fin de cubrir los riesgos derivados de la propia ejecución de la obra.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Son los descritos en el punto 2.3 del PCAP.



CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS. 75 PUNTOS

A- Oferta económica (60 puntos).

B- Ampliación plazo de garantía (10 puntos).

C- Certificación en materia de gestión de la seguridad ISO 45001 (5 puntos)..

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. 25 PUNTOS

Se valorarán los siguientes aspectos de la memoria técnica:

- Que la memoria evidencie que ha estudiado el proyecto pormenorizadamente y está capacitado para hacer la obra con garantía de finalización en el plazo comprometido y con la calidad requerida.
- La claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de duración y los plazos parciales previstos. La reducción, en su caso, del plazo de ejecución, su coherencia y justificación.
- Implantación en la obra de medidas de fomento de la accesibilidad, la innovación y la reducción de emisión de gases y de ruidos.

EL ORGANO DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

